

## No pagarán patente los productores agrícolas que expendan sus artículos en el Mercado de Víveres

### Últimos Acuerdos Municipales

Esta Municipalidad se permite excitar a los señores regidores don Marino Leandro, don Ramón Arburola y don Beltrán Trejos a que concurran a las sesiones que celebra, por considerar necesaria su presencia y para evitar atrasos a la resolución de sus asuntos.

—Se dieron instrucciones al señor Apoderado Municipal para que se apersone en el asunto de Dimas Batista ante el Tribunal de Arbitraje en un reclamo contra el Municipio por un accidente en su condición de peón.

—Dióse lectura al oficio del gerente de la Compañía de Mercados con el que acompaña la lista de comerciantes que alquilan locales y puestos en el edificio del Mercado de víveres, pidiendo al Municipio el oficio que no se imponga patente a los agricultores y pequeños productores que concurren al Mercado a vender sus productos. Se acordó: comisionar al señor Agente Principal de Policía Municipal para que imponga patentes a los comerciantes que están fijos en el Mercado y no pagan patente, con excepción de los que expendan los días domingos como productos.

—Dióse lectura a la circular enviada por la Municipalidad de Montes de Oca a los ayuntamientos de la República, haciendo un llamamiento para que el Gobierno autorice un auxilio que harán los Municipios para la compra de un aeroplano para el teniente aviador don Oscar Arana. Se acordó: manifestar a la Municipalidad de Montes de Oca, que esta Municipalidad, por ahora, se abstiene de corresponder a su deseo por creer que el permiso para el fin propuesto debe emanar del Poder Legislativo, no estando en condiciones de contribuir con suma alguna por la estrechez de sus finanzas y sus varias obligaciones que exigen pago seguro.

Se dió autorización al señor Ingeniero Municipal para hacer cambio con don Carlos Aragón de veinticinco barriles de cemento por materiales de hierro para la tapada del tanque, debiendo dar cuenta de la operación cuando se haya hecho.

—Se dispuso prestar al señor don Adán Guzmán, el número de barriles que se necesiten para el arreglo de la calle por donde se hará la pasada de la Virgen de los Angeles, debiendo entregarlos al Ingeniero Municipal, quien facilitará también los peones de la cuadrilla de calles.

—Fue leído el oficio del señor Gobernador N.º 1095. En resolución del primer punto que comprende, se dispuso facultar la entrega de piedra quebrada para el concreto que se utilizará en la Escuela Esquivel, debiendo tomarse de la depositada en el quebrador de piedra del río Reventado, y que la recoja lo más pronto que puedan antes de que se den principio a los trabajos de

pavimentación de la calle de Comercio. Comuníquese al señor Gobernador.

Con el oficio acompaña el señor Gobernador una lista de los vecinos propietarios, con expresión del costo que corresponde a cada uno por los setentio centímetros cuadrados del pavimento que se va a hacer al frente de sus propiedades, en la calle del Comercio. Se resolvió pasar la lista al señor Ingeniero Municipal para que cargue el valor de las boca-calles con la debida proporción.

En resolución del tercer punto del oficio, en que se manifiestan ser distintas las medidas de las orillas de calles compradas a vecinos del Carmen para la ampliación de ellas, a las que indica el acuerdo 22 de la sesión de 17 de junio, según el informe del señor Ingo. Municipal, se dispuso que se paguen conforme a las medidas exactas.

En el mismo oficio refiere el señor Gobernador que el señor Elias Fernández cerró una orilla de camino en Llano Grande, sin razón para hacerlo. Esta Municipalidad contesta la objeción del señor Gobernador manifestándole que esa orilla de calle se le concedió a Fernández a cambio de otras orillas para amollar calles, de acuerdo con el Síndico y sin perjudicar el ancho del camino. En relación con este asunto, se comisionó al señor Ingeniero para que pase a tomar medida de la orilla de camino cambiada.

En cuanto a las observaciones que hace el señor Gobernador al firmito de

Pase a la 4.ª pág.

## Importantes insinuaciones de agricultores de esta ciudad Debe llevarse a cabo una exposición de agricultura nacional, nos dicen

Conversando en estos últimos días con algunos honrados y laboriosos agricultores de esta ciudad, nos dieron las siguientes impresiones:

—“Mientras a nosotros no se nos dé un verdadero estímulo, la agricultura de esta provincia y de la república toda, no avanzará en mucho. Ya hemos presenciado dos exposiciones de ganadería

y en ellas hemos podido admirar magníficos ejemplares de razas extranjeras, muy pocas cruzadas con las criollas; y sin embargo, a estas horas todavía no hemos tenido el gusto de conocer los productos que se agrícolas dan mejor en las diferentes zonas del país”.

Ha sido verdaderamente un éxito completo las dos exposiciones ganaderas que

en el Campo Ayala de esta ciudad se han llevado a cabo; y como aquellos honrados agricultores, decimos nosotros que admiramos joyas de ganado, sobre todo en el sexo masculino. Sementales de pura raza que era un gusto verlos; vacas que dan un magnífico rendimiento; terneros que son una verdadera promesa para la ganadería nacional. Pero

en estas dos exposiciones no han podido sino participar los ricos, aquellas personas cuyos medios les han permitido importar uno o varios ejemplares del extranjero. El resultado de un cruce entre esos animales y los nuestros no fué posible encontrar lo allí, como tampoco estaba representada ninguna de las razas que pastan en nuestras praderas. El estímulo fué para un reducido número de personas de cada localidad.

Cosa rara, pues hasta en las gallinas que se enviaron a las mismas, el mayor número de tarjetas nos indicaban los nombres de personas pudientes. Cosa rara—repetimos—ya que la crianza de gallinas se puede perfectamente llevar a cabo en un solar de la ciudad y los huevos de la gran generalidad de estas razas importadas son vendidas a veinticinco céntimos de colón. Con dos colones cincuenta céntimos se puede perfectamente echar una gallina, que al cabo de un año ya ha dado sus resultados, ofreciendo tan buenos ejemplares, como sus ascendientes, ya que estos animales se adaptan con facilidad al medio ambiente en que se ven precisadas a vivir. El Gobierno, las diferentes Cámaras de Comercio, la de Agricultura o cualesquiera otras asociaciones, podrían muy bien pensar y llevar a la práctica una exposición de agricultura, en la cual, estamos seguros, participarían todas aquellas personas que se dedican a labrar la tierra, ricos y pobres, sin distinción alguna. Esto constituiría un verdadero estímulo para todos los agricultores, quienes pensando en lo que para ellos significaría un premio, se esmerarían hasta donde les fuera posible, por allegar los mejores ejemplares que la tierra les hubiese brindado; y hasta aquella se vería reforzada y enriquecida con los abonos, ya que entre mejor preparada se encuentre, mejores frutos tendrá que ofrecer. Con ello se lograrían tres cosas, esencialmente: “Estimular a los agricultores, enriquecer la tierra y sobre todo, el conocimiento de las tierras, según sus capacidades de producción, de acuerdo con los diferentes cultivos”. En otras palabras, se haría una verdadera selección de la tierra indicando cuáles son las mejores para los frijoles, cuáles para las yucas, cuáles para las frutas, etc. etc.

## Grandes festejos celebrados ayer en Alajuela

### Nuestro Director llevó la paíabra en nombre del Colegio de San Luis Gonzaga

Espléndida resultó ayer la fiesta de celebración del Centenario del nacimiento de Juan Santamaría en Alajuela. Muy temprano de la mañana salieron de Cartago,

con rumbo a aquella ciudad, numerosos autos y camiones con gentes que deseaban asistir a la fiesta nacional más interesante y hermosa. Un tren especial salió a las 6.45 a. m. llevando a los alumnos del Colegio de San Luis Gonzaga y profesores y maestros cartagüeses.

Alajuela presentaba un aspecto verdaderamente atrayente en esa mañana de gloria. Mucha luz y mucho entusiasmo. La Comitiva oficial fue lujosa. La ceremonia imponente. Los discursos magníficos. Era el día de la apoteosis alajuelense y muy bien fue celebrada.

Nuestro Director, Licenciado Gonzalo Ortiz M., pronunció el siguiente discurso como delegado del Colegio de San Luis Gonzaga:

Señor Presidente.

Señores:

Los alumnos del Colegio de San Luis Gonzaga de la villa blasonada de fidelidad y paz me han discernido el alto honor de ofrecer en este momento al Instituto de la ciudad que no tiene en su moral cívico ningún pergamino ni escudo como lo tiene Cartago, sino el más triunfal título que haya podido conquistar, el de la Ciudad Heroica, este toso monumento de fuerte roca la que surge, indómita y bravia, igual que aquel rasgo glorioso que hoy en gran apoteosis celebra Costa Rica entera.

Es casi desconocido en la historia de los pueblos que formó el universo aquellos que no han conquistado sus libertades con sangre y no guarden gestas triunfales que sirvan de ejemplo a la posteridad. Los hombres han inmortalizado las más enardecidas victorias y para perpetuar su memoria reverenciada las han cristalizado en el mármol a los héroes de la ciencia y en el bronce a los héroes de la guerra. Y así, con la grandeza maravillosa de la obra de un artefacto se recuerdan hechos inmarcescibles. Pero hay algo que pasa a la historia que no se resume en el mármol ni se condensa en el bronce. Ese algo atractivo y sublime, son las palabras que en última sencillez han logrado conmover a los espíritus más estrechos con su elocuencia avasalladora que hace caer de rodillas ante el recuerdo de la epéica añoranza. Los pueblos esculpen en el cerebro de sus jóvenes la remembranza de las frases gloriosas con que se han engrandecido sus fuentes cívicas.

## Fiesta de los choferes a la Virgen de los Angeles

Prepara para el miércoles próximo una fiesta el cuerpo de choferes de Cartago.

Este homenaje es para la Virgen de Los Angeles, la que tendrá esta última semana en la Iglesia Parroquial grandes somenajes, pues el sábado próximo se hará la tradicional pasada a su Santuario Nacional.

Esperamos que sea muy lucido este homenaje de los choferes de Cartago a la Milagrosa Virgen.

## El futuro Campeón costarricense de Boxeo



Miguel Angel Chavarria (De Turrialba)

FUTURO Campeón Centroamericano de Boxeo, quien actualmente se halla en Panamá poniendo en alto nuestro nombre pugilístico.

Pasa a la página 6

## SECCION DEL PARTIDO UNION REPUBLICANA

# EL SOFISMA AL DESNUDO

## "...y yo digo que a los ex-Presidentes hay que ponerles una corona de espinas y sacarlos de la política"

"En esta Campaña Electoral ni escribiré una línea ni diré una palabra, ni daré un solo paso. Decía Platón que a los poetas había que coronarlos de rosas y sacarlos de la República: Y yo digo que a los ex-presidentes hay que ponerles una corona de espinas y sacarlos de la política. Por mi parte no necesito que nadie me empuje hacia afuera. Me siento feliz con ser el árbol desramado y mal trecho que dejó la furiosa creciente del río en los plagones de la orilla, y que da gracias a su suerte por no seguir chocando, río abajo, en los pedrones de los raudales.—Ricardo Jiménez."  
(Carta publicada en "La Prensa" del 4 de Octubre de 1921.)

Como frase digna de estar en un álbum de recuerdos, es sumamente bella. Burilada parece, más bien que escrita. Don Ricardo ayer, don Ricardo hoy y siempre es el talento más claro que ha tenido Costa Rica en el arte de hacer frases. Bellas frases por cierto pero... como en la farsa viviente de Hamlet, palabras, palabras, palabras.

¿Qué quiere decir ambicioso? Pues que ambición en el sentido supremo quiere indicar mejoramiento, altivez, felicidad, y ambicioso es el término más desnudo con el cual tiene que calificarse un carácter tan voluble como el del señor Jiménez.

Ambicioso es, porque lo mismo que en 1921 proclamaba renuncia perfecta de posible candidatura, en 1931 hacía *dejación completa de todo intento de candidatura*. Lo mismo ayer que hoy, hizo caso omiso de sus frases cervantinas. Es el hombre único, el verdadero único hombre que en Costa Rica cultiva dos verdades: una cuando está en la paz de su hogar, con sus vacadas y sus libros y otra cuando le tienta el amor sensual, sensitivo y de ropel de la política. Es su diplopía, su in veterada costumbre de imitar a las mulas: un día de buen humor y dos días tirando coces al viento, a una hoja seca que cae del árbol, a una indefensa araña, a la razón de las cosas.

En 1921 hizo esta frase que copiamos, pero en 1923 llegaron hasta sus soledades de Cartago los señores del capital, de los cuales se dice que estuvieron a ofrecerle la candidatura don Felipe J. Alvarado, don Juanito Montealegre, don Luis Castro Ureña, don Carlos Brenes O., don Alberto T. Brenes y otros.

En 1931 también los grandes señores del capital le obligan una tercera candidatura: don Felipe J. Alvarado, don Juanito Montealegre, don Oscar F. Rorhmoser, don Juan Dent, don Carlos Gutiérrez, etc., y él acepta después de haber hecho declaraciones terminantes de retiro absoluto de la política. Hasta parece que en el seno de la intimidad dijo a un amigo que se vería obligado a irse del país para que le dejaran tranquilo. No afirmamos, nos llega el rumor.

Mas el sofista por excelencia se atragantó sus frases del 4 de octubre de 1921 y su sátira mordaz de junio de 1931.

El hombre que faltó a la verdad ayer, que falta hoy y que faltará siempre, no puede tener pedestal suficiente para saltar por una tercera vez la presidencia. Los ambiciosos han sido de gran peligro en la vida de los pueblos. Bien puede decirse a don Ricardo este verso:

¿Qué es hoy vuestra doctrina? Tejido de patrañas,  
vuestra ortodoxia, embustes, vuestro patriarca, un rey;  
leyendas, vuestra historia, fatásticas y extrañas,  
vuestra razón la fuerza y el oro vuestra ley.

Es evidente que la corona de espinas que pedía para sí diez años ha, la debería llevar colocada desde entonces este señor de las frases de álbum. Llevarla porque ha sido el más terrible enemigo de la democracia y del Republicanismo. Este señor que nunca llamó a su alrededor sino a los ineptos para gobernar con ellos, pues que él, como los quirománticos, no iba a rodearse de hombres talentosos para evitar que le restaran prestigios a su juego con la administración pública. El señor Jiménez necesita que nadie le estorbe en el sendero para tener derecho a una estatua en el parque donde está la que bien se mereció su padre. Su ambición de notoriedad y sus sueños de grandeza—mea culpa por el prejuicio—es posible que en muchas noches como ha dormido en los cincuenta años que lleva de vida pública, ha visto desfilar delante de su bronca a todo el pueblo de Costa Rica haciendo mención de sus onnipotencias y de sus doctrinas.

No cabe sino que agregar aquí esta frase

### A LOS VECINOS DE OROSI

## Mons. Volio politiqueando

Cuando una de estas tardes vimos descender de un auto al Ilustrísimo Monseñor Volio, como fieles cristianos, sentimos un inmenso regocijo, por que pensamos que el virtuoso Prelado, cumpliendo con los deberes de su Ministerio, iba a celebrar una fiesta religiosa en nuestra Iglésita, reliquia histórica, que parece ya olvidada.

Muy grande fue nuestra desilusión cuando le vimos apartarse del camino de la Iglesia y seguir el camino que le señalaba un grupo de propagandistas pagados del ricardismo que iban a celebrar una reunión de carácter político; no recordó siquiera el Señor Obispo que los trabajos de reconstrucción del convento, habían servido de pretexto, para que su sobrino ganara durante mucho tiempo un sueldo mensual y restableciera de sus enfermedades nerviosas, en la paz de este valle.

En la reunión política habló Monseñor, pero de las cosas de los hombres, recomendando una candidatura, que rechazan con energía los pueblos porque don Ricardo Jiménez es el representante de los ricos, de los poderosos, de los patronos, de los hombres que saben que con don Ricardo defienden nada más que su capital y los odiosos privilegios que contra el Pueblo les ha otorgado siempre el señor Jiménez cuando está en el Poder.

Monseñor vive en su palacio y no conoce de

las miserias y las congojas de los pobres trabajadores que necesitamos algo más que frases bien dichas y ofrecimientos que desgraciadamente no se cumplen; dichosamente el General don Jorge Volio, que es un leal amigo de los trabajadores, que vive en Santa Ana entre ellos, que es el jefe de un partido dedicado a fortalecer la unión entre los campesinos, para que siendo fuertes, podamos ser más felices, vino antes que el señor Obispo y nos habló del sabio ejemplo del personaje rico y lleno de salud que va alegre y contento contemplando los bellos paisajes de la naturaleza, montado en un caballo, que está obligado a marchar siempre adelante espoleado por su amo y señor. El caballero piensa que es muy dichoso, que es el dueño y señor de todo lo creado, pero el pobre caballo siente que es muy infeliz y que su vida es de trabajo y esclavitud: trabaja siempre, pero descansa si le dejan descansar y come si le dan de comer. Trasladando el ejemplo a la política, don Ricardo Jiménez O., y los opulentos señores del jimenismo, son los caballeros; nosotros los pobres hijos del campo somos los caballos, y su loca pretensión es que sigamos sirviéndoles, mientras ellos disfrutan de buenas posiciones.

De otro lado, el Partido Jimenista quiere arrebatar nos las ricas fuerzas de Orosi, que nos pertenecen y que constituyen una riqueza propia nuestra, para entregarla a las Compañías Eléctricas Extranjeras, que son otros caballeros mucho más pesados y difíciles de llevar en ancas.

No, señores del jimenismo; las proposiciones de Uds. son muy torpes y mal intencionadas; nosotros también queremos llegar algún día a caballeros, porque tenemos derecho y somos como Uds. costarricenses y por eso despreciamos sus proposiciones, nos reímos de la audacia de los patronos que ponen Vivas Jiménez en nuestras casas y quieren llevarnos como esclavos a votar por su desprestigiado candidato.

En esta ocasión nos libertamos de esa esclavitud y vamos con el candidato que representa los intereses populares, con el hombre valeroso y patriota, con el Licenciado don Manuel Castro Quesada, que ha prometido valientemente vencer ese partido, que constituye el mayor peligro para la tranquilidad de la República.

Los que sean jimenistas en Orosi, constituyen la vergüenza de este pueblo. Que viva don Manuel Castro Quesada.

Unos hijos del Pueblo de Orosi

## Farmacia Italia

BAJOS DEL EDIFICIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGO

Dr. CARLOS FRANCISCO ABÍAS A.  
PROPIETARIO

Despacho esmerado de recetas

Dr. Jorge Ortiz M.  
DE LA REAL UNIVERSIDAD DE BOLONIA

Especialidad en enfermedades de los niños

SERVICIO  
NOCTURNO

Teléfono 117

Anúnciese en Excesior

## Gran Concurso "EXCELSIOR"

Especialmente para Señoritas

Necesitamos conocer la opinión de las señoritas acerca de las películas que se exhiben en la semana en el Teatro Apolo

La opinión se enviará a EXCELSIOR con o sin seudónimo. Si se manda con pseudónimo en tarjeta adjunta se mandará el nombre verdadero antes de los miércoles.

La mejor opinión, favorable o desfavorable, siempre que esté intencionada por una crítica será premiada con una tarjeta que dará entrada gratis a la señorita beneficiada, por una semana completa.

Las opiniones serán publicadas  
Posteriormente se darán otros premios

hermosísima dicha por un orador de la Unión Republicana en estos días: «Cartago tiene dos colosos—repiten las gentes—el volcán Irazú y Ricardo Jiménez; pero el Irazú ha destruido dos veces a Cartago y Ricardo Jiménez dos veces ha pasado por la Presidencia de la República destruyendo los preceptos de la Constitución para acomodar a su albedrío las leyes».

EL BRUJO DEL TURRIALBA

LA VIDA EN CINELANDIA

Clara Kimball Young reinicia su labor

El hábito hace al Monje

HOLLYWOOD. — «Una vez actriz, siempre actriz», dice un refrán teatral.

Y la comprobación más reciente del refrán ha sido el retorno del retró en que se hallaba de Clara Kimball Young, quien en un tiempo brilló como una de las estrellas más refulgentes de los cielos cinematográficos.

Hace ya bastantes años que Miss Young abandonó la cinematografía, mucho antes aun de que aparecieran las películas habladas y las celebridades de Broadway abandonarían la vía luminosa para tomar posesión de la aldea cinematográfica que es Hollywood.

NO PODIA PERMANECER ALEJADA

En la oportunidad en que se retiró del cinematógrafo, dijo que había terminado para siempre con las películas, como suelen decir todas. Pero el «para siempre» resultó que era sólo materia de años.

Cuando los públicos de Broadway comenzaron a irrumpir en esta aldea cinematográfica por veintenas y centenares, se llegó a temer que muchos de los artistas que habían alcanzado fama y popularidad en las películas silenciosas habían de perderse para siempre en cuanto al arte cinematográfico se refería.

Al hacer su retorno a las películas habladas, en un campo actualmente diferente para ella, Miss Young ha declarado:

«Voy a hacer mi regreso

a la pantalla en la misma forma en que me inicié en ella. No quiero ser conocida como Clara Kimball Young, una estrella, sino como una principiante en un campo que es enteramente nuevo para mí.

ASUME UN PAPEL SECUNDARIO

«Y ahora es eso lo que estoy haciendo. No tengo deseos de representar un papel principal en una película hasta que no haya hecho suficientes películas como para hallarme totalmente familiarizada con esta materia que es completamente nueva para mí.

parte, pero no un papel principal».

Al objeto de prepararse para esta nueva labor, Miss Young pasó varios meses dando una tournée por los Estados Unidos con una compañía de vaudeville, y en la escena legítima, para ganar experiencia.

El hábito hace al monje

¿Qué es más importante para una caracterización en la pantalla: el vestido o el maquillaje?

He aquí una cuestión destinada a levantar una polvareda de debates en Cinelandia.

Lois Moran, joven actriz de la Fox que la Metro Goldwyn-Mayer ha «pedido prestada» para interpretar el pa-

pel de primera dama en la nueva película de John Gilbert, se confiesa como sigue a este respecto.

«Yo creo que el vestido es más importante», declara Lois. «porque lo primero que ve el público es la figura del artista, su aspecto en general; y no es sino hasta después de unos momentos que se fija en su rostro.

«Precisamente en esta película interpreto un papel del todo diferente a mis acostumbradas caracterizaciones de ingenua. Figúrense ustedes que encarno a una cortesana de Nueva York que se casa con Gilbert en la excitación de una fiesta, y los dos se van a vivir a una hacienda en los desiertos de Arizona.

«Pero, volviendo a lo que hablábamos, mi caracterización está hecha a base de trajes, más que de maquillaje. Unas cuantas líneas en la cara, y unas sombras rojizas alrededor de los ojos, han bastado para dar a mi rostro la expresión requerida.

«En primer lugar, necesitaba trajes mucho más ceñidos de lo que es propio para una jovencita recatada. Y si bien en mis caracterizaciones anteriores usaba vestidos de tonos suaves, esta vez apareceré envuelta en telas de colores llamativos—rojo, azul, verde...

«La muchacha descarriada se distingue generalmente por la exageración en el vestir, especialmente por su afición a los trajes muy ceñidos y de colores brillantes. También usa por lo regular sombreros muy grandes, y zapatos de dibujo y forma caprichosos.

«Por supuesto que el peinado, también tiene que variar... y se lo digo confidencialmente—en este sentido preferiría seguir siendo ingenua. Cuando aparece como muchacha de costumbres sencillas, basta con acentuarme el pelo con un cepillo; mientras que ahora tengo que ponerme en manos de la peñadora por horas de horas, hasta que mi cabeza está llena de recitos, bucles... y qué sé yo cuántas cosas más!

«Pero doy la molestia por bien empleada, después de todo... Cuando llegó el momento de colocarme frente a la cámara para representar la primera escena, estaba yo en carácter de pies a cabeza.»

Basta pasarle un paño y FRIGIDAIRE brilla otra vez como nuevo

Reluciente porcelana-sobre-acero. Blanca cual la nieve! El acabado ideal, cuya superficie de bruido vítreo permite que cualquier mancha o polvo sea removida fácilmente con solo pasarle un paño húmedo.

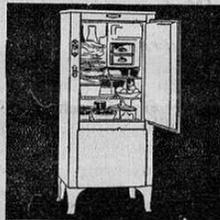
Con este excelente acabado su

Frigidaire permanecerá siempre bello y reluciente aún después de muchos años de uso.

Para asegurar aún más la perdurable belleza de Frigidaire, el interior es de porcelana especial, inmanchable, evitando así que el jugo de frutas, vinos u otras bebidas dejen manchas imposibles de limpiar que menoscaben la belleza del refrigerador.

Por eso es que... ¡pasarán los años... su Frigidaire podrá contar medio siglo... y Vd. seguirá admirando la belleza de Frigidaire como el día en que lo compró!

Bella durable porcelana blanca sobre acero... otra de las ventajas insuperables que ofrece la Refrigeración Ultramoderna Frigidaire. Visite y cerciórese de todas las otras ventajas que ofrece el nuevo Frigidaire.



Los Nuevos Frigidaire de Porcelana Blanca Sobre Acero se Venden con

UNA GARANTIA POR 3 AÑOS

Compañía Eléctrica de Cartago

CONDICIONES DE PAGO A GUSTO DEL COMPRADOR

VAPORAL
Espere este preparado
PEDIDOS: BONICA
Juan Bta. Ortiz E. - San José

Traslado

Oficina de Abogacía y Notariado

Jorge Ortiz E. Notario

Gonzalo Ortiz M. Abogado

Avisan a sus clientes que han trasladado su oficina al edificio del Teatro Apolo frente al Club Social y junto a la oficina del Licenciado Agustín Monge.

Eminente Creación Científica

Millares de certificados irrefutables de Médicos, Jueces, Fiscales del Ejército, Ingenieros, Sacerdotes, etc.

Enfermos de los ojos:

“Prodigaluz”...!

(Marca registrada según las leyes)

Enfermedades internas y externas

PARPADOS

Preparado por el doctor J. Martínez Menéndez, condecorado por la Cruz del Mérito Militar por Servicios Profesionales.

Específico único en todo el mundo; que cura radicalmente las enfermedades de los ojos por graves y crónicas que sean, con rapidez asombrosa, evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos.

dos los gabinetes oculistas, colirios que en la mayoría de los casos no hacen más que empeorar el mal iracundo órgano tan importante como la mucosa conjuntival.

“PRODIGALUZ” cura el glaucoma

“Prodigaluz” es completamente inofensivo y produce estupefactos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos.

¡UNICO EN EL ORBE!

“PRODIGALUZ”

cura sin quemar y sin irritar

Precio el frasquito: 100 pesetas o su equivalente en moneda del país.

Envíos a todas partes. Págos por cheques.

Dirección exclusiva para pedidos, «PRODIGALUZ», Escritorio:

M. M. CUADRADO

Calle del Limón, 13 — Madrid — España

Licenciada y certificada las cartas que contengan valores. — Utilízala la vía aérea

Leche Evaporada GLORIA
Pídale. Laven las buenas tiendas. Pruébela usted y la usará siempre.

AGENTES:

FRANCISCO J. CALDERON & Co SAN JOSE, COSTA RICA

REVISTA “ESCUELA DE AGRICULTURA”

Director: LUIS CRUZ B.

LA REVISTA MÁS BARATA DEL MUNDO Y LA QUE A TODOS INTERESA. Sólo en la agricultura encontrará a Costa Rica su verdadera redención. AGRICULTURICEMONOS

SUSCRIBASE. La suscripción a esta importante Revista vale cuatro colones por año.

Un colón por trimestre!! Pida su suscripción — Apartado 1289, San José LUIS CRUZ B.

ANUNCIESE EN EXCELSIOR Y LOGRA EXITO

Suscribase y anúnciese a “Excelsior”

ATENCION

10-000 en premios

Pida Ud. “Chiclets y dice ADAMS

“Chiclets ADAMS”

Unicos legítimos — Busque cupones premiados



# CONSIDERACIONES

## de la Cámara de Comercio de la Provincia de Cartago, al reportaje de su hasta hoy Abogado Consultor y Diputado, Lic. don Rogelio Chacón

Inconsistentes y de infundible sello, son las frases del señor Chacón en, «Contestando Alusiones» insertado en «El Irazú» del 23 de los corrientes, refiriéndose a la protesta que esta institución elevó ante los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la República, por la MONOPOLIZADA integración de la Junta Nacional de Turismo.

Este sin precedente caso, comprobado de su exhausta y desleal opinión a los intereses de la provincia, se produjo al tratar inútilmente de desvanecer el cargo de la Cámara, de que, al decretarse y sancionarse la ley No. 91 de 16 de julio último, que creó la AGRACIADA Junta Nacional por designación del Soberano, AUNQUE NO SE DIO EN ELLA REPRESENTACION A LAS PROVINCIAS, TAMPOCO SE EXCLUYERON PARA QUE NO SOPORTEN LA PROPORCION DE LOS APROXIMADOS \$ 60,000.00 A QUE POR AHORA, alcanzará el producto de las rentas con las cuales fue DOTADA.

Esta verdad, que sin frases palaciegas, pero viriles y cultas, hemos hecho conocer al país y de preferencia a esta provincia por ser la más afectada, no podrá variar la del señor Chacón, aunque realice mayor esfuerzo del que ha hecho gala, para llevar a los lectores—con ruego al cajista de no incurrir en posible error—al convencimiento de que como abogado de esta Cámara ha ejercido con tanto celo, como desde su curul de diputado, al discutir la ley que comentamos y ha merecido la repulsa de distinguidas personalidades, que si se desvelan por defender los intereses de sus respectivas regiones, sin que estén en posesión de muy bien retribuidas, SINECURAS.

El Licenciado señor Chacón, manifiesta que tiene «el mucho placer y alto honor de ser abogado de la Cámara de Comercio»; pero

*Por el respeto y consideración que merece la culta sociedad cartaginesa y exigirle la dignidad de la Institución que representamos, la Directiva se ve obligada a restablecer la verdad, por haberla defraudado el propio aludido, a quien notificamos que hemos desconocido en sesión de esta fecha por su inveraz y desleal reportaje. Aseguramos a la vez, que el punto final de este enojoso asunto, lo constituyen estas líneas*

también deleita su espíritu asombrándonos con el criterio de un mal legista. Dijo que el no otorgamiento de la escritura de constitución de la Cámara, no dependió de él, «sino por que tratándose de una asociación como la de que me ocupo, los estatutos RESPECTIVOS, antes de ser protocolizados y de inscribirse en el Registro RESPECTIVO — albarda sobre aparejo — DEBIERON SER APROBADOS POR EL PODER EJECUTIVO para poder dar a la pretendida Cámara, la personería legal que aspira tener». Justo es abararle, además, haber confesado gallardamente, que hizo con este fin un escrito para el Ministerio, a solicitud de la Directiva. Antes de reproducir la contestación que mereció este documento emanado de su criterio, damos a conocer, que su nombramiento data desde el 21 de noviembre de 1928 y que al imprimirse los estatutos, manifestó su personal agradecimiento, al verse incluido en la portada, en esta nota: Escritura pública otorgada ante el Notario Licenciado don Rogelio Chacón Román; y agregamos, que aunque no hubiera tenido conocimiento de este deseo, su celo en el desempeño del cargo, lo obligaba a asesorar el procedimiento a seguir, tramitación que por fin aconsejó e inició en 1930. Estas razones explican, por qué entendía la Directiva actual, que este asunto había sido finiquitado.

Aclarados estos extremos, cabe emitir juicio, que dictará el inexorable público, si analiza la nota No. 3699 de la Secretaría de Gobernación, contestando al cita-

do escrito y que en realidad de verdad, nos la obligó a conocer ahora el señor Chacón, repasando el archivo, sorprendidos de su deslealtad, que también justificaremos:

San José, 22 de agosto de 1930.

Sres. don Andrés Brenes y compañeros.

«Cámara de Comercio de Cartago».

Este Despacho recibió los estatutos que RIGEN esa Cámara y el memorial en que se solicita su aprobación del Poder Ejecutivo. Pero, como para el correcto funcionamiento de sociedades de esa índole y su eficaz representación si hubiere de ejercitarla en reclamo de sus derechos civiles, NO ES INDISPENSABLE AQUELLA FORMALIDAD, no permito devolver a Vds. los mencionados estatutos;

De Vds. muy atentamente,

JUAN RAFAEL ARIAS  
Srto. de Estado.»

De estas dos opiniones, presta fe, la de la Secretaría de Estado asistida por un acreditado licenciado; asesorados, traducimos la anterior comunicación, así, NO ES INDISPENSABLE, ni siquiera cuando la Cámara necesitara ejercitar representación en reclamo de derechos civiles, sean sancionados por el Poder Ejecutivo los estatutos y sólo en este caso, sería necesario otorgar escritura pública. La Cámara es una cooperativa para defensa de los intereses comerciales de la provincia, sean o no asociados y utilidades, que de derivarse, son directamente recibidas por los beneficiados, sin que estos caudales ingresen en su caja para la distribución, ni tenga material, aunque sí moral participación; es decir, nuestra asociación no es de índole especulativo; por eso tiene EXISTENCIA DE HECHO, como muchas otras organizaciones que hay en la República, a las que se les concede personería en todos los asuntos que les afecte, con exclusión del civil, si no han sido inscritas en el respectivo Registro.

Hacemos buena esta opinión, remitiendo al señor Chacón al artículo 2 de la ley que creó la Junta Nacional de Turismo, en la que se dió representación a actividades que no sólo RECEN DE PERSONERÍA LEGAL, SINO TAMBIEN DE EXISTENCIA DE HECHO y al Decreto Ejecutivo No. 9 publicado en La Gaceta No. 180 de 9 de los corrientes, que nombró al personal de aquella y en el que se comprueban las siguientes REPRESENTACIONES de empresas no asociadas; la de Hoteles, Transportes y lo que es el colmo, para las de Teatros, a un conocido emporario de hotel.

El señor Chacón pudo evitar estas consideraciones si no hubiera dado a la publicidad un reportaje, que desacreditándolo, no anula los cargos de nuestra pro-

testa; actitud que resulta más desairada, porque sólo pretendió perjudicar a la Cámara de Comercio, aún teniendo «el alto honor» de ser su abogado consultor. Demostraremos nuestras frases reproduciendo las suyas: «Como abogado de la Cámara y conoedor, por lo tanto, que era irregular su existencia legal, no podía como Diputado ir a sorprender a un Congreso, pidiendo personería para institutos a los cuales la ley no se lo concede». Esta substanciosa opinión indica,—la Nómina de dietas no cabe duda lo confirmará—que no asistió a las sesiones en que se tramitó esta ley y que publicada en La Gaceta N.º 165 de 23 de julio último, no lo ha leído.

Las justas aspiraciones de la Cámara, no se combaten esgrimiendo armas tan desleales, sino con razones o silenciándose, a falta de ellas, si no se dan excusas, como las personales recibidas de algunos diputados, a los que agradeceremos el reconocimiento de los principios de orden legal y moral que expusimos. Ratificamos que posuimos y cedemos las «pretendidas aspiraciones», calificación de nuestro abogado, a los PREFERENTES INTERESES DE LAS PROVINCIAS, QUE USURPADORAS HAN SIDO EN ESTA LEY y ampliamos nuestra tesis, para mejor comprobar los inconsistentes argumentos del famoso reportaje, así admitimos, que la Cámara de Comercio de esta provincia no tuviera la existencia de echo que niega el señor Chacón, glo disculpará ante sus representados esta circunstancia? NO. Habiendo «olvidado», digamos, defender los intereses de nuestra bella región propicia al turismo, es insólito comprender que pretenda justificarse, acogiendo falsos y desechados informes, que aún siendo ciertos, no aumentan su prestigio de diputado, pero empeorarán la apreciación de su actiud hostil a la Cámara.

Pretende quitar mérito a la labor pro turismo de la Cámara, diciendo que a ella contribuyó con eficacia el extinto Club Rotario. Recordemos sus iniciativas, por que nuestra idiosincracia vea restemos elogios y estímulos; pero los señores a que se refiere, saben falta a la verdad, relacionando aquellos proyectos con las realidades que puso en práctica la Cámara, detalladas en nuestra protesta y sufra-

gadas sin auxilio alguno; son aspectos bien distintos que no puede tampoco olvidar el señor Chacón por haber sido rotario, como lo eran también algunos asociados de esta Cámara.

No es cierto tampoco que la Cámara se haya disuelto, como afirma; nunca ha dejado de existir. Sucedió, que por diferencias de criterio—precisamente de forma inveraz como lo expone el señor Chacón—con motivo de las discusiones de los contratos bananeros, CINCO DE LOS VEINTE directores, renunciaron por delicadeza los cargos, no a la asociación, por que la mayoría de la directiva «demandó al Congreso la prohibición del ejercicio del comercio por parte de la «Unidad» y los dimitentes opinaron «que se la dejara en libertad de acción en el interior de la República»; FUERON ESTOS Y NO LA DIRECTIVA los que con carácter particular dirigieron el segundo memorial. Los cargos titulares de los renunciados, fueron repuestos según disponen los estatutos y la Cámara continuó su labor. La PARALIZACION de actividades de la directiva, se resuelve convocando a Asamblea Extraordinaria (artículo 61) si abandonaran los cargos LA MITAD MAS UNO de los directores, NO LA CUARTA PARTE que dimitió, restados tres cuartas partes que continuaron integrándola. LA DISOLUCION se tramita de forma muy diferente (artículo 16).

Expresa duda el señor Chacón, evitando ser desmentido, cuando dice: Pocos días después de haber sido enviado el primer memorial—se refiere al escrito que hizo para el Ministerio en 1930—o no se si días antes, la Cámara de Comercio de Cartago, que hasta ese momento no tenía sino una existencia de echo—, menos mal que lo reconoce—SE DISOLVIO... Esto no accubardó los empeños muy plausibles, por cierto, de los Sres. Naranjo y Quiros que, SIN CONVOCAR A UNA NUEVA REUNION GENERAL, NOMBRARON ENTRE ELLOS CON ASOCIO DE OTROS SEÑORES QUE AUN QUEDABAN EN LA CAMARA, NUEVOS MIEMBROS DE DIRECTIVA Y ASI Y EN TAL Y LEGAL FORMA, INTEGRARON EL COMITE DIRECTIVO DE LA CORPORACION Tengo noticia de que los nuevos miembros de esa

Directiva NO HAN CONCURRIDO NUNCA A LAS SESIONES CORRESPONDIENTES.

Nos permitirá recordarle y esto comprueba que la CAMARA NO SE DESINTEGRO, que el memorial que cita, lo hizo después de la separación de directores explicada; que el Sr. Naranjo no podía ayudar al Sr. Quiros en la inacción que se permitió atribuirle,—ofensa que le dispensa—, porque el primero fue uno de los dimitentes; que el chisme final recogido y mixtificado intencionalmente por él, se aclara confirmando que los miembros de la directiva de 1930, salvo excepciones, no son los de la actual, el acta por Asamblea de 7 de enero del año en curso y que así como aquella continuó laborando,—se editó entonces el folleto COMERCIO Y TURISMO debido a don Andrés Brenes—la vigente, no ha dejado de concurrir a las sesiones, como se observará a continuación. Cuando dice, que ya entonces «la mayoría de los firmantes de los estatutos no eran socios de la Cámara, ni habrían estado de acuerdo con las pretensiones de los que hoy se arrojan su representación», no logra sino acumular una falsedad más a las exhibidas, pues el 90% de los fundadores continúan haciendo el honor a la Cámara, que él aspira destruir con sus bastardos propósitos; del resto, el 5% corresponde a ausencias justificadas. En cuanto a la Directiva actual, fue electa por el 70% de sus asociados, cuyo número ha aumentado a la fecha; de forma tal, que su término «arrogado»; no pasa de otra impostura más.

El «reclame» que indica el señor Chacón, se acepta en provecho de la Cámara, orgulloso de poder presentar una página de su activa y no retribuida labor y no en «beneficio de los suscritos», que se han concretado a transcribir públicamente el juicio de la Institución, APROBADO EN SESIONES DE DIRECTIVA: huelgan pues, las alusiones e ironías personales del señor Chacón, que no mejorará su causa, aunque no se determinara la circunstancia de que la Cámara citó en su protesta, un selecto grupo

Pasa a la página 6

¿Se siente RESFRIADO?



Atáquelo a tiempo con unas dosis de este eficaz remedio.

Tome Laxativo BROMO QUININA con la firma E. W. GROVE en la caja

La más deliciosa, sana y nutritiva confitura para los niños

BOCADILLOS DE FRUTAS

“LA TRICOPILIA”

Se vende en todas partes a 10 céntimos cada uno

Guarde las envolturas y cámbielas por valiosos premios en el

ALMACEN SASSO

Servicio esmerado

en el

A

B

C

Cafeteria y Restaurant

Busque en la FARMACIA ITALIA las

## Pastillas de Papaya Compuestas

Haga todas sus compras en esta su Botica - Lic. Carlos F. Arias A.

### Consideraciones de la Cámara de...

Viene de la página 5

de asociados que no son de la Directiva y que ventajosamente pueden integrar cualquier Junta, sea o no Nacional.

Resta comprobar que los directores asistan a sesiones, para lo cual presentamos una pequeña muestra de sus actividades:

a).—Con la Corporación Municipal de esta ciudad, cooperó evitándole un gasto de más de \$900.00 a que alcanzó cada vez que se verificó una Recalificación Comercial;

b).—Con la misma Corporación colaboró, para revivir las gestiones hechas tendientes a obtener del Poder Ejecutivo, la construcción de concreto de la calle comercial, que establecerá el entronque entre las carreteras de San José y hacia San Rafael de Oreamuno, para lo cual nombró una comisión, que fue atendida por el señor Secretario de Fomento;

c).—Correspondiendo a invitación de la Cámara de Comercio de Costa Rica, una delegación cambió impresiones con su Directiva, cuando se iniciaron las primeras actividades pro turismo;

d).—Inició sus sesiones culturales, con la conferencia a cargo del estimable y positivo valor de la juventud costarricense licenciado don Alejandro Aguilar Machado, a la que fue invitada y asistió la sociedad de Cartago;

e).—Tuvo el honor de celebrar, sesión conjunta con los Médicos de la ciudad, en defensa de los intereses sanitarios de la provincia, que se convirtió en importante conferencia;

f).—Le cabe también el honor de haber recibido a la Municipalidad de esta ciudad al iniciarse ambas administraciones, para establecer intercambio de pareceres

y colaboración, en asuntos de interés general para la comunidad;

g).—Cordiales relaciones ha cultivado con la del Cantón de Dota en relación con el proyecto de ruta a seguir de la carretera Panamericana;

h).—Con motivo del terremoto de Managua, organizó y efectuó la Procesión Cívica a beneficio de los damnificados, acto que fue orgullo de la ciudad y en el que colaboraron las autoridades, sociedad en general y Poder Ejecutivo facilitando el Pabellón Nacional y sus banderas;

i).—Convocó después a la sociedad de Cartago y autoridades de todos órdenes, para insinuar la conveniencia de crear la Junta Provincial de Socorros Pro-Managua, que fue nombrada y por unanimidad electo Presidente el de esta Cámara, no obstante haber declinado insistentemente el honor que se le confirió. Sus actividades profusamente publicadas en folleto que circuló, merecieron el aplauso general y agradecimiento oficial del señor Presidente de aquella República, su Congreso Nacional y Arzobispo de Managua Monseñor Lezcano, publicados en la prensa y satisfacción que compartimos con la culta sociedad cartaginesa;

1).—El Oficial Mayor del Congreso, por telegrama invitó a la Cámara a concurrir por medio de un Delegado a la excursión que se verificó a la Región Atlántica, como estudio de esa zona en el problema bananero. El señor Chacón fue a ella y en calidad de Delegado nuestro, asistió el señor Naranjo. Flaca memoria la de nuestro abogado;

2).—La Cámara tuvo el honor de recibir la cordial visita de la Directiva de la de

Comercio de Costa Rica, que nos fue muy grato devolver; hemos colaborado con ella en diferentes asuntos y acogido sus solicitudes en aquellas que estimó conveniente la auxiliáramos, fortaleciendo sus resoluciones o proyectos, con el juicio que nos merecieron;

3).—El Poder Ejecutivo y Secretarías de Estado, en diferentes ocasiones ya citadas; y

4).—Gobiernos, Legaciones e Instituciones extranjeras de diversa índole; por ejemplo: el Consejo Directivo de la Unión Panamericana, invitando a esta Cámara a la Cuarta Conferencia Panamericana, que se celebrará en Washington y a la que se ha acreditado Delegado, al estimable y distinguido asociado don J. Atanasio Gutiérrez.

Nos omitimos manifestar, que esta exposición documentada está garantizada por nuestro archivo, que tenemos a la orden del público; no tenemos por consiguiente que apelar a nuestra veracidad, ni personales testimonios.

CAMARA DE COMERCIO DE LA PROVINCIA DE CARTAGO.

Sebastián Naranjo P. Presidente

M. de J. Quirós Pro-Secretario

### Acuerdo Municipal

—Se dispuso pasar comunicación al señor Comandante de Policía para que se sirva suspender las cerradas de las puertas del Parque Central, en las noches, por considerar innecesario mantener su cierre.

### GRANDES FESTEJOS CELEBRARONSE EN.....

Continuación de la pág. 1

llenó las páginas de nuestra elocuencia. Fue el más humilde soldado de un ejército lleno de coraje y de valor; fue un tambor quien inundó los aires con su frase digna de estar al lado de los inmortales; fue el tamborcillo Juan que tuvo la inspiración divina de hacer majestuosa su palabra. "Yo voy, pero cuidado de mi madre". Dijo Juan Santamaría en el campo de batalla, poco antes de caer, como un condor en pleno vuelo, por la patria.

No fue el 15 de Setiembre de 1821 cuando Costa Rica obtuvo su independencia. No podía ser. Nuestro país es un pueblo libre y las naciones que no son de esclavos no conquistan sus derechos sino es a costa de su sangre. Fue en el 56 cuando al rechazar al bucanero se consiguió la independencia; fueron nuestros abuelos que lucharon por una patria libre a quienes les cabe el honor de habernos legado este jirón

de tierra. Fueron ellos los únicos que podrán pedirnos cuenta de cómo hemos conservado este troquel de esperanzas y de grandezas que se llama Costa Rica, y que siempre debemos estar dispuestos a defender alumbrados por una tea encendida que nos indica el sendero de nuestro deber. FUENTE DE LIBERTAD reza la inscripción del monumento que aquí en nombre del San Luis os entrego. FUENTE DE LIBERTAD, porque rememora los días tristes y gloriosos en que nuestra vida fue amargada para convertirla en existencia de siervos, FUENTE DE LIBERTAD porque así como apagará la sed del caminante será un grito constante que nos trazará el camino de independencia que debemos seguir siempre. FUENTE DE LIBERTAD porque aquí Costa Rica aprendió a defenderla.

Qué importa, señores, la discusión sobre la vida de Santa María. Santa María simboliza la más grande epo-

peya que haya tenido nuestro pueblo. Santa María enseña al universo cómo con sus hechos maravillosos se sujeta a la más cruel y bárbara de las invasiones. Santa María demuestra como de lo más hondo del pueblo, brotan, en esta tierra de labriegos sencillos, las más bellas y elocuentes frases, que ante la humildad de su grandeza, contritos y devotos, las repetimos sin cesar.

Hoy hace cien años que nació un hombre. Llegó al mundo, no en un rayo de luz, ni envuelto en leyendas, un humildísimo infante que siendo luego un tambor adolescente, abatió un poder de forajidos con el fuego de la materia que se trocó en fuego del espíritu y que todavía nos alumbró por que todavía somos libres.

HE DICHO

Agosto 29 de 1931.

### Lea Excelsior

¡SILENCIOSO!... Vd. jamás se dará cuenta cuando

## Frigidaire

está funcionando

Prácticamente silencioso y de funcionamiento económico... dos de las muchas ventajas sobresalientes que ofrece la Refrigeración Ultramoderna Frigidaire. Visite nuestra Sala de Exhibición y cerciórese de todas las otras ventajas y conveniencias que hoy ofrece el nuevo Frigidaire.

Los Nuevos Frigidaire de Porcelana Blanca Sobre Acero se Venden con

UNA GARANTIA POR 3 AÑOS



Condiciones de pago a gusto del comprador

Compañía Eléctrica de Cartago

# TEATRO APOLO

DOMINGO 30 DE AGOSTO 1931

A las 10 a.m.—La grandiosa película de aventuras

## BOB EL APACHE

Por el temerario LEO MALONEY y COMICAS

A las 2 y 30 p.m.—Gran superproducción HABLADA EN ESPAÑOL

## EL PROCESO DE MARY DUGAN

Por JOSE CRESPO y MARIA LADRON DE GUEVARA

A las 7 y a las 9 p. m

Estreno de la sugestiva y brillante super-film

Musicada parlante y con títulos en español — "Metro Goldwyn Mayer" presenta

La inquietud juvenil de tres bellas chicas que ansiosas desean trazarse su destino, pero que éste las lleva por rutas diferentes a las que ellas desearan.

## Novias Modernas

Creacion de JOAN CRAWFORD, Anita Page, Dorothy Sebastian, Robert Montgomery, Raymond Hackett, Hedda Hopper, Albert Conti, y actores.